

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0037863/2015

10 AGO 2015

VISTO la solicitud de rectificación de acta presentada por los señores profesores de la asignatura *Física I*, Lic. Lorenzo Iparraguirre, Dr. Marcelo Mariscal y Dr. Cristián G. Sánchez, en razón de haber incluido en el Acta N° 00017-00229, a la alumna Julieta Pereira con una calificación que no corresponde.

ATENTO al informe del Área Enseñanza que obra en el presente expediente y a la reglamentación vigente.

**LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1°: Rectificar el Acta de Examen N° 00017-00229 del año 2015, de la asignatura *Física I*, como se indica a continuación.


Matrícula	Alumno	Donde dice:	Debe decir:
39900644	PEREIRA Julieta	6 (seis)	7.50 (siete c/50)

Artículo 2°: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar la rectificación correspondiente en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1°.


Artículo 3°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°
VGM / acf

1023


Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. ANA MARIA BARUZZI
VICEDECANA
Fac. de Ciencias Químicas-UNC